



BOLSA MEXICANA DE VALORES

**Banco Mercantil del Norte, S.A.,
Institución de Banca Múltiple,
Grupo Financiero Banorte**

ANEXO 1

**FORMATO ELECTRÓNICO EMISNET DENOMINADO: "CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL
GRADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS POR PARTE DE
LAS SOCIEDADES EMISORAS"**

CUESTIONARIO PARA EVALUAR EL GRADO DE ADHESIÓN AL CÓDIGO DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS POR PARTE DE LAS SOCIEDADES EMISORAS

1. Introducción.

El Código de Mejores Prácticas Corporativas contempla como Anexo No. 1 este Cuestionario, para facilitar la medición del grado de avance en la implementación de sus recomendaciones, el cual podrá ser aplicado por la administración de la sociedad, sus consejeros y accionistas; por las autoridades, en especial las reguladoras del mercado de valores; la bolsa de valores y los intermediarios bursátiles; las instituciones financieras y sus analistas; los inversionistas institucionales y de capital de riesgo; las calificadoras de valores; los asesores en la materia y otros interesados.

Se desea establecer un Cuestionario sencillo de contestar y de uso general, que permita plantear las preguntas sobre criterios y bases similares, cuyas respuestas lleven a resultados comparables y faciliten su tabulación y análisis.

Se busca promover que todas las sociedades civiles, mercantiles y de asistencia social, incorporen en forma voluntaria a su cultura los Principios de Gobierno Corporativo contenidos en el Código, así como las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo que de ellos se deriven.

2. Sociedades emisoras con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.

Las sociedades mercantiles con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV), al aplicar este cuestionario estarán informando su grado de cumplimiento con las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo, recomendadas en el Código de Mejores Prácticas Corporativas y con las señaladas en la Ley del Mercado de Valores (LMV).

Para efectos del Reporte Anual a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y al público inversionista, la revelación sobre el grado de adhesión al Código está contemplada en las disposiciones generales y en el Reglamento Interior de la BMV

3. Objetivos de su aplicación.

Los Principios de Gobierno Corporativo van encaminados a establecer las Mejores Prácticas Corporativas que contribuyan a mejorar la integración y el funcionamiento del Consejo de Administración y sus órganos intermedios de apoyo, las cuales son aplicables a todo tipo de sociedades públicas y privadas en general, sin distinguir su tamaño, su actividad o su composición accionaria.

Si bien las recomendaciones son de aplicación voluntaria, es deseable que todas las sociedades las incorporen en su gobierno corporativo; para ello, cada una definirá, de acuerdo a sus necesidades de institucionalización, el paso y medida de su implementación.

Se busca conocer el grado de avance que tengan las sociedades mexicanas en su proceso de institucionalización, al aplicar en su gobierno corporativo las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas; esto permitirá evaluar su desarrollo y ubicar a México en el contexto mundial de los países comprometidos con la difusión e implementación de las Mejores Prácticas de Gobierno Corporativo.

4. Recomendaciones para su aplicación.

Se ha procurado utilizar un lenguaje sencillo para las preguntas y hacer muy amigable el procedimiento para responder, incluso, en forma electrónica.

Para las funciones se ha seguido el orden que tienen en el Código. Es conveniente recordar que dichas funciones pueden llevarse a cabo por uno o varios comités según las necesidades de institucionalización de la sociedad, con la recomendación de que si hay un comité que atienda varias funciones, estas se traten en sesiones separadas.

Cada una de las preguntas señala la mejor práctica corporativa del Código, con objeto de que el usuario pueda encontrar fácilmente el texto completo.

El Cuestionario es aplicable en su totalidad a las sociedades civiles, mercantiles y de asistencia social, independientemente de que coticen sus acciones en el mercado de valores.

5. Instructivo para su aplicación.

El Cuestionario contiene preguntas sobre los siguientes temas:

- a) Asamblea de Accionistas.
- b) Consejo de Administración.
- c) Función de Auditoría.
- d) Función de Evaluación y Compensación.
- e) Función de Finanzas y Planeación.

Las preguntas del Cuestionario deberán contestarse de forma afirmativa o negativa con una "x" en la columna correspondiente, o en su caso, indicando el valor o dato numérico solicitado.

Es conveniente que las explicaciones a la respuesta, positiva o negativa, sean muy precisas, claras y se anoten en la columna de "comentarios", con el fin de conocer la forma como se cumple con la Mejor Práctica recomendada.

Si la respuesta fuese negativa, la sociedad explicará la razón por la cual no cumple con la Mejor Práctica recomendada y en su caso, aclarar si cuenta con un mecanismo alternativo de cumplimiento.

En el caso de Emisoras Subsidiarias cuyas Controladoras coticen también en la BMV, deberán responder el cuestionario en forma normal y en aquellas preguntas que cumplan a través de su controladora deberán explicarlo en la columna de "comentarios".

Es importante aclarar, que las funciones mencionadas podrán ser desarrolladas directamente por el Consejo de Administración o por uno o varios órganos intermedios. Esto significa que no necesariamente se debe crear un órgano para cada función y considerar que si hay un Comité que atienda varias funciones, estas se traten en sesiones separadas.

6. Asamblea de Accionistas. (fólder o liga)

La Asamblea de Accionistas, constituye el órgano supremo de la sociedad. Si bien dicho órgano se reúne en la mayoría de los casos en forma anual, es importante que actúe con formalidad, transparencia y eficacia, ya que es un órgano de decisión y control básico para la vida de las sociedades, así como para la protección de los intereses de todos los accionistas.

6.1 Información y orden del día de la Asamblea de Accionistas.	Si	No	Comentarios
1. ¿En el "Orden del Día" se evita agrupar asuntos relacionados con diferentes temas? (Mejor Práctica 1)	X		
2. ¿En el "Orden del Día" se evita el rubro referente a Asuntos Varios? (Mejor Práctica 1)	X		
3. ¿La información sobre cada punto establecido en el "Orden del Día" está disponible por lo menos con quince días naturales de anticipación? (Mejor Práctica 2)	X		
4. ¿Se tiene un formulario que contenga en detalle la información y posibles alternativas de voto, con el cual los accionistas puedan girar instrucciones a sus mandatarios sobre el sentido en que deberán ejercer los derechos de voto correspondientes en cada punto del Orden del día? (Mejor Práctica 3)	X		
5. Dentro de la información que se entrega a los accionistas:			
a) ¿Se incluye la propuesta de integración del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 4)	X		
b) ¿Se incluye el curriculum de los candidatos a formar parte del Consejo de Administración con información suficiente para evaluar su categoría y en su caso su independencia? (Mejor Práctica 4)	X		

6.2 Información y Comunicación entre el Consejo de Administración y los Accionistas.	Si	No	Comentarios
6. ¿El Consejo de Administración en su "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas", incluye aspectos relevantes de los trabajos del o los órganos intermedios o comités, que realizan las funciones de? (Mejor Práctica 5):			
a) Auditoria***	X		
b) Evaluación y compensación.	X		
c) Finanzas y planeación.		X	Los lineamientos generales del Plan Estratégico y los Presupuestos Anuales de Operación son revisados y aprobados por el Consejo de Administración, dicho órgano le da seguimiento a la evolución financiera de

			la Sociedad en sus sesiones.
d) Prácticas societarias ***	X		El informe anual que el Comité de Auditoría de Grupo Financiero Banorte elabora incluye a todas las entidades, incluyendo a Banco Mercantil del Norte.
e) Otras (detallar).			
7. ¿Los informes de cada órgano intermedio o comité presentados al Consejo, están a disposición de los accionistas junto con el material para la Asamblea, a excepción de aquella información que debe conservarse en forma confidencial? (Mejor Práctica 5)	X		El Informe Anual que el Comité de Auditoría de Grupo Financiero Banorte elabora para la Asamblea de Accionistas y Consejo de Administración se encuentra a disposición de los accionistas.
8. ¿En el "Informe anual" presentado a la Asamblea de Accionistas se incluyen los nombres de los integrantes de cada órgano intermedio? (Mejor Práctica 5)	X		Los nombres de los participantes de cada órgano intermedio están publicados en el Portal de Normatividad Institucional a disposición del público en el apartado de Gobierno Corporativo del portal electrónico del Grupo Financiero.
9. ¿La sociedad cuenta con los mecanismos de comunicación necesarios que le permitan mantener adecuadamente informados a los accionistas e inversionistas en general? (Mejor Práctica 6). En caso afirmativo, detalle cuales, y en caso negativo explique por qué.	X		
a) Detalle y/o Explique			En el portal electrónico de Grupo Financiero Banorte se puede conocer la evolución financiera de la entidad a través del conjunto de Reportes Trimestrales y Reportes Anuales que emite, en donde además de la información financiera, se describen los aspectos relevantes de cada periodo. Esta página se mantiene actualizada de manera regular. Asimismo, el Grupo Financiero tiene un área dedicada a la atención de inversionistas con el propósito de mantener contacto permanente con el público inversionista. La Dirección General Adjunta de Relaciones con

	Inversionistas e Inteligencia Financiera a través de Emisnet (medio electrónico de comunicación a la BMV) y a través del STIV2 (medio electrónico de comunicación con la CNBV) envía de manera oportuna comunicados al público inversionista a través de Eventos Relevantes de acuerdo a la regulación, mismos que de igual forma pueden ser consultados en el portal electrónico del Grupo Financiero.
--	---

***Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

7. Consejo de Administración. (fólder o liga)

La operación diaria de una sociedad es responsabilidad del Director General y su equipo de dirección, mientras que la labor de definir la visión estratégica, vigilar la operación y aprobar la gestión, es responsabilidad del Consejo de Administración.

Para facilitar sus tareas, el Consejo puede apoyarse en uno o varios órganos intermedios, generalmente llamados comités, que se dediquen a analizar información y a proponer acciones en temas específicos de importancia para el Consejo, de manera que éste cuente con mayor información para hacer más eficiente la toma de decisiones. Adicionalmente, se debe asegurar que existan reglas claras respecto a la integración y al funcionamiento del Consejo y sus órganos intermedios.

7.1 Funciones del Consejo de Administración.	Si	No	Comentarios
10. ¿El Consejo de Administración realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 7)			
a) Define la visión estratégica.	X		
b) Vigila la operación de la sociedad.	X		
c) Aprueba la gestión.	X		
d) Nombra al director general y a los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	X		
e) Evalúa y aprueba la gestión del director general y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad.	X		
f) Se cerciora que todos los accionistas:			
i. Tengan un trato igualitario	X		
ii. Se protejan sus intereses	X		
iii. Se les de acceso a la información de la sociedad.	X		
g) Se asegura la creación de valor para los accionistas así como la sustentabilidad y la permanencia en el tiempo de la sociedad.	X		
h) Promueve:			
i. La emisión responsable de la información.	X		
ii. La revelación responsable de la información.	X		
iii. El manejo ético del negocio.	X		

i) Promueve la transparencia en la administración.	X		
j) Promueve el establecimiento de mecanismos de control interno.	X		
k) Promueve el establecimiento de mecanismos de aseguramiento de la calidad de la información.	X		
l) Establece las políticas para las operaciones con partes relacionadas.	X		
m) Aprueba las operaciones con partes relacionadas.	X		
n) Se asegura el establecimiento de mecanismos para la:			
i. Identificación de los riesgos;	X		
ii. Análisis de los riesgos;	X		
iii. Administración de los riesgos;	X		
iv. Control de los riesgos;	X		
v. Adecuada revelación de los riesgos.	X		
o) Se promueve el establecimiento de un plan formal de sucesión para:	X		El proceso de sucesión de consejeros, director general y funcionarios de alto nivel aún se encuentra en definición.
i. El director general;	X		
ii. Los funcionarios de alto nivel.	X		
p) Promueve que la sociedad sea socialmente responsable. La(s) forma(s) en las cuales se promueve que la sociedad sea socialmente responsable es (son):			
i. Acciones con la comunidad;	X		
ii. Cambios en la misión y visión;	X		
iii. Cambios en la estrategia del negocio;	X		
iv. Consideración de los terceros interesados;	X		
v. Otras:			
q) Promueve que la sociedad declare sus principios éticos de negocio. La(s) forma(s) en las cuales se promueven los principios éticos es (son):			
i. Código de Ética;	X		
ii. Difusión y aplicación del Código interna y externamente;	X		
iii. Mecanismo de denuncia a las faltas al Código;	X		
iv. Mecanismo de protección a los informantes;	X		
v. Otras:			
r) Promueve que la sociedad considere a los terceros interesados en la toma de sus decisiones. La(s) forma(s) en las cuales se considera a los terceros interesados es (son):			
i. Conducción responsable del negocio.	X		
ii. Programas de sustentabilidad.	X		
iii. Otras:			
s) Promueve la revelación de faltas al Código de Ética y la protección a los informantes. La(s) forma(s) en las cuales se promueve la revelación de hechos indebidos y protección a informantes es (son):			
i. Difusión del Código de Ética.	X		

ii. Línea telefónica especial y/o página web.	X		
iii. Otra:			
t) ¿Se cerciora que la sociedad cuente con los mecanismos necesarios que permitan comprobar que cumple con las diferentes disposiciones legales que le son aplicables?	X		
11. Con el objeto de que las líneas de autoridad y de responsabilidad sean transparentes, se separan las actividades de la Dirección General de las del Consejo de Administración. (Mejor Práctica 8)	X		

7.2 Integración del Consejo de Administración.	Si	No	Comentarios
12. ¿Cuál es el número de Consejeros propietarios que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 9, LMV) ***			15
a) De estos cuantas mujeres lo conforman			2
13. ¿En caso de haberlos Cuál es el número de Consejeros Suplentes que integran el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 10)			15
a) De estos cuantas mujeres lo conforman			2
14. Si existe Consejero suplente indique:			
a) ¿Cada Consejero Propietario sugiere quien será su Suplente? (Mejor Práctica 10)	X		
b) ¿Cada Consejero Propietario independiente tiene un Consejero Suplente también independiente? (Mejor Práctica 12)	X		
15. ¿Se establece un proceso de comunicación, entre el consejero propietario y su Suplente, que les permita una participación efectiva? (Mejor Práctica 10)	X		
16. Los consejeros independientes al momento de ser nombrados entregan al Presidente de la Asamblea una Manifestación de cumplimiento de los requisitos de independencia. (Mejor Práctica 11)	X		
17. ¿Los consejeros independientes representan cuando menos el 25% del total de Consejeros? (Mejor Práctica 12)	X		Los Consejeros Independientes representan el 73% del total de Consejeros.
18. Del total de miembros propietarios del Consejo de Administración, cuántos son: (Mejor Práctica 12):			
a) Independientes. (Es aquel que cumple con los requisitos de independencia).			11
b) Patrimoniales. (Accionistas, incluso cuando pertenecen al grupo de control de la sociedad que no forman parte del equipo de dirección.)			3
c) Patrimoniales independientes. (Accionistas que no ejercen influencia significativa, ni poder de mando, ni están vinculados con el equipo de dirección de la sociedad.)			0
d) Relacionados. (Es aquel consejero que únicamente es funcionario.)			1

e) Patrimoniales relacionados. (Son aquellos accionistas que forman parte del equipo de dirección.)			0
19. ¿Los consejeros independientes y patrimoniales en conjunto constituyen al menos el 60% del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 13)	X		Constituyen el 93%.
20. ¿En el "Informe Anual a la Asamblea de Accionistas" presentado por el Consejo de Administración se señala la categoría que tiene cada consejero? (Mejor Práctica 14)	X		Se señalan a los Consejeros Propietarios, Propietarios Independientes, Suplentes y Suplentes Independientes.
21. ¿En el Informe Anual que presenta el Consejo de Administración se señala?: (Mejor Práctica 14)			
a) La categoría de cada consejero	X		Se señalan a los Consejeros Propietarios, Propietarios Independientes, Suplentes y Suplentes Independientes.
b) La actividad profesional de cada uno de los consejeros	X		

***: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores pueden tener un máximo de 21 consejeros

7.3 Estructura del Consejo de Administración. Para el cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración podrá crear uno o varios comités que le apoyen. En cada una de las siguientes funciones, en comentarios se deberá indicar que órgano la realiza o, en su caso, explicar porque no se lleva a cabo. (Mejor Práctica 15)	Si	No	Comentarios
22. Con el propósito de tomar decisiones más informadas, señale si las siguientes funciones son atendidas por el Consejo de Administración (Mejor Práctica 16):			
a) Auditoria***	X		
b) Evaluación y Compensación.	X		
c) Finanzas y Planeación.		X	Esta función se realiza a través de la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas.
d) Prácticas societarias***	X		Se cumple a través de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., como controladora de la Institución.
e) Otros. (detalle)			e.i) Riesgos: Informar la exposición al riesgo y sus posibles efectos negativos y las medidas correctivas atendiendo resultados de auditoría.

	e.ii) El Comité de Nominaciones propone a las Asambleas de Accionistas respectivas, a las personas que integrarán el Consejo de Administración de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., de las entidades financieras o en su caso de las Subcontroladoras, sus remuneraciones y la remoción de los mismos; así mismo emite su opinión acerca de las personas que ocuparán los cargos de Director General de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., de las entidades financieras y en su caso Subcontroladoras, sin perjuicio de las facultades que le corresponden al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias en los términos de la fracción III, inciso D) del Artículo Trigésimo Tercero los estatutos sociales.	
23. Indique que órgano intermedio desarrolla cada una de de las siguientes funciones		
a) Auditoria***	Comité de Auditoría	
b) Evaluación y Compensación.	Comité de Recursos Humanos.	
c) Finanzas y Planeación.	Esta función se realiza a través de la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas.	
d) Prácticas societarias***	Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V	
e) Otros. (detalle)	e.i) Riesgos: Comité de Políticas de Riesgo. e.ii) Comité de Nominaciones.	
24. Señale el número de consejeros propietarios que integran cada uno de los órganos intermedios (Mejor Práctica 16)		En todos los Comités participan Consejeros Independientes, Propietarios y/o Suplentes.
a) Auditoria***	3	El Comité de Auditoría está conformado por 3 Consejeros Propietarios Independientes y 3 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside.
b) Evaluación y Compensación.	2	En el Comité de Recursos Humanos participa 2 Consejero Propietario Independiente. 1

			Consejero Propietario Independiente lo Preside.
c) Finanzas y Planeación.		N / A	Las funciones de Finanzas y Planeación son desarrolladas por la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas.
d) Prácticas Societarias***	3		El apartado de Prácticas Societarias se cumple a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Banorte, el cual está conformado por 3 Consejeros Propietarios Independientes y 3 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside.
e) Otras. (detalle en comentarios)	e.i) 4 e.ii) 7		e.i) En el Comité de Políticas de Riesgo participan 4 Consejeros Propietarios Independientes y 2 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside. e.ii) En el Comité de Nominaciones participan 7 Consejeros Propietarios, de los cuales 4 son Consejeros Propietarios Independientes. El Presidente del Consejo de Administración lo Preside.
25. Señale el número de consejeros propietarios independientes que integran cada uno de los órganos intermedios.			En todos los Comités participan Consejeros Independientes, Propietarios y/o Suplentes.

a) Auditoria***	3		El Comité de Auditoría está conformado por 3 Consejeros Propietarios Independientes y 3 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside.
b) Evaluación y Compensación.	2		En el Comité de Recursos Humanos participa 2 Consejero Propietario Independiente. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside.
c) Finanzas y Planeación.		N / A	Las funciones de Finanzas y Planeación son desarrolladas por la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas.
d) Prácticas Societarias***	3		El apartado de Prácticas Societarias se cumple a través del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Banorte, el cual está conformado por 3 Consejeros Propietarios Independientes y 3 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside.
e) Otras. (detalle en comentarios)	e.i) 4 e.ii) 4		e.i) En el Comité de Políticas de Riesgo participan 4 Consejeros Propietarios Independientes y 2 Consejeros Suplentes Independientes. 1 Consejero Propietario Independiente lo Preside. e.ii) En el Comité de Nominaciones

			participan 7 Consejeros Propietarios, de los cuales 4 son Consejeros Propietarios Independientes. El Presidente del Consejo de Administración lo Preside.
26. ¿Con que periodicidad informan estos órganos intermedios de sus actividades al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 16)			
a) Auditoria***	Trimestral		Por lo menos cada 3 meses.
b) Evaluación y Compensación.	Semestral		Por lo menos semestralmente.
c) Finanzas y Planeación.	Trimestral		Trimestralmente se presentan al Consejo de Administración la información financiera y contable relevante, que previamente fue discutida en el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, así como los principales lineamientos de la estrategia institucional.
d) Prácticas Societarias***	Trimestral		Por lo menos cada 3 meses.
e) Otras. (detalle)			e.i) Riesgos: sesiona mensualmente. e.ii) Nominaciones: sesiona por lo menos anualmente.
27. ¿El presidente de cada órgano intermedio invita a sus sesiones a los funcionarios de la sociedad cuyas responsabilidades estén relacionadas con las funciones del órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)	X		
28. ¿Cada uno de los consejeros independientes participa en algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 16)		X	
29. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.			En su mayoría los Consejeros Independientes participan en algún Comité en apoyo al Consejo de Administración.
30. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría es presidido por un consejero independiente que tiene conocimientos y experiencia en aspectos contables y financieros? (Mejor Práctica 16)	X		Consejero: Héctor Reyes Retana y Dahl
31. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique por qué.			

***Función obligatoria para las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores, la cual pueden llevar a cabo en forma compartida con otras funciones o en un solo comité.

7.4 Operación del Consejo de Administración.	Si	No	Comentarios
32. ¿Cuántas sesiones realiza el Consejo de Administración durante el ejercicio? (Mejor Práctica 17)	4		Se reúne cuando menos 4 veces al año.
33. Si la respuesta a la pregunta anterior es menos de 4, explique cuál sería la razón:			
a) No está a tiempo la información.			
b) Por costumbre.			
c) No se le da importancia.			
d) Otra (detallar):			
34. ¿Existen disposiciones por las cuales se pueda convocar a una sesión del Consejo de Administración con el acuerdo del 25% de los consejeros o del Presidente de algún órgano intermedio? (Mejor Práctica 18)	X		
35. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, detalle dichas disposiciones.	En congruencia con lo que establece la Ley de Instituciones de Crédito y en los Estatutos Sociales se faculta al Presidente del Consejo de Administración o al 25% de los consejeros y a cualquiera de los comisarios para convocar a una sesión del consejo, e insertar en el orden del día los puntos que estimen pertinentes.		
36. ¿Con cuántos días de anticipación tienen acceso los miembros del consejo a la información que es relevante y necesaria para la toma de decisiones, de acuerdo al orden del día contenido en la convocatoria? (Mejor Práctica 19)	5		Toda la información y documentación se envía a los consejeros con una anticipación de cuando menos 5 días hábiles previos a la sesión del Consejo de Administración.
37. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros puedan evaluar asuntos que requieran confidencialidad? Aun cuando no reciban la información necesaria con cuando menos 5 días hábiles antes de la sesión como lo establece el Código tratándose de asuntos no confidenciales (Mejor Práctica 19)	X		
38. Si la respuesta a la pregunta anterior es positiva, seleccione ¿cuál o cuáles son los mecanismos?			
a) Vía telefónica.			Todos los asuntos estratégicos presentados al Consejo de Administración, son analizados con la suficiente profundidad para que los consejeros puedan tomar una decisión, no obstante
b) Correo electrónico.		X	
c) Intranet.		X	
d) Documento Impreso.			

			que no se les haya enviado la información de manera anticipada. Antes de presentar un asunto estratégico al Consejo, el Director General de la Sociedad se encarga de discutirlo previamente con el Presidente del Consejo y el resto de los Consejeros. Asimismo, al rendir su informe al Consejo de Administración, el Director General presenta de manera exhaustiva toda la información relevante sobre los asuntos estratégicos, y de ser necesario, les da seguimiento en sesiones posteriores del Consejo de Administración.
e) Otro (detallar):		X	La información para las sesiones del Consejo de Administración se pone a disposición de sus miembros a través de una plataforma electrónica cifrada diseñada para la distribución de manera segura y confiable de información y documentación, a través de los dispositivos electrónicos de los Consejeros.
39. Cuándo los consejeros son nombrados por primera vez, ¿se les proporciona la información necesaria para que estén al tanto de los asuntos de la sociedad y puedan cumplir con su nueva responsabilidad? (Mejor Práctica 20)	X		

7.5 Responsabilidades de los Consejeros.	Si	No	Comentarios
40. ¿A cada consejero, se le proporciona la información necesaria, respecto a las obligaciones, responsabilidades y facultades que implica ser miembro del Consejo de Administración de la	X		Se les proporciona un Curso de Inducción, mismo que es impartido de forma presencial y

sociedad? (Mejor Práctica 21)			que puede ser consultado en versión electrónica, visible en dispositivos electrónicos.
41. ¿Los consejeros comunican al Presidente y a los demás miembros del Consejo de Administración, cualquier situación en la que exista o pueda derivar en un conflicto de interés, absteniéndose de participar en la deliberación correspondiente? (Mejor Práctica 22)	X		
42. ¿Los consejeros utilizan los activos o servicios de la sociedad solamente para el cumplimiento del objeto social? (Mejor Práctica 22)	X		
43. ¿En su caso se definen políticas claras que permitan, en casos de excepción, utilizar dichos activos para cuestiones personales? (Mejor Práctica 22)	X		
44. ¿Los consejeros dedican a su función el tiempo y la atención necesaria, asistiendo como mínimo al 70 por ciento de las reuniones a las que sean convocados? (Mejor Práctica 22)	X		
45. ¿Existe algún mecanismo que asegure que los consejeros mantengan absoluta confidencialidad sobre toda la información que reciben con motivo del desempeño de sus funciones y, en especial, sobre su propia participación y la de otros consejeros, en las deliberaciones que se llevan a cabo en las sesiones del Consejo de Administración? (Mejor Práctica 22)	X		
46. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, explique el mecanismo:			
a) Acuerdo de confidencialidad.			
b) Ejercicio de sus deberes fiduciarios.		X	
c) Otros. (detallar)	Los consejeros tienen el compromiso de guardar absoluta confidencialidad respecto de todos los asuntos tratados en las sesiones, sujetándose a lo estipulado en el Código de Conducta.		
47. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, se mantienen mutuamente informados acerca de los asuntos tratados en las sesiones del Consejo de Administración a las que asisten? (Mejor Práctica 22)	X		A las juntas de Consejo se cita a los miembros propietarios y a sus respectivos suplentes con fines de información, no obstante que sólo los propietarios tendrán la capacidad de votar en caso de duplicidad.
48. ¿Los consejeros propietarios y, en su caso, sus respectivos suplentes, apoyan al Consejo de Administración con opiniones y recomendaciones que deriven del análisis del desempeño de la empresa; con el objeto de que las decisiones que se adopten se	X		

encuentren debidamente sustentadas? (Mejor Práctica 22)			
49. ¿Existe un mecanismo de evaluación del desempeño y cumplimiento de las responsabilidades y deberes fiduciarios de los consejeros? (Mejor Práctica 22)	X		

8. Función de Auditoría. (fólder o liga)

NOTA: En comentarios indique si la función de Auditoría es atendida por un órgano intermedio específico o si es compartida mencione el nombre del órgano intermedio y demás funciones que realiza.

8.1 Funciones Genéricas.	Si	No	Comentarios
50. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría realiza las siguientes funciones? (Mejor Práctica 23).			
a) Recomienda al Consejo de Administración:			Por disposición de la Ley de Instituciones de Crédito, la Sociedad cuenta con un Comité de Auditoría que le da seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, y mantiene informado al Consejo de Administración respecto al desempeño de dichas actividades. Asimismo, da seguimiento a las actividades en materia de control interno que desarrolla la administración. Por otra parte, el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., entidad controladora de la Institución, interviene para los efectos señalados en la Ley del Mercado de Valores.
i. Los candidatos para auditores externos de la sociedad	X		El numeral 1, inciso F del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité propondrá para aprobación del Consejo la designación del Auditor Externo.
ii. Las condiciones de contratación	X		El numeral 1, inciso F del

			apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité propondrá para aprobación del Consejo la designación del Auditor Externo.
iii. El alcance de los trabajos profesionales	X		El numeral 1, inciso F del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité propondrá para aprobación del Consejo la designación del Auditor Externo.
b) Recomienda al consejo de administración la aprobación de los servicios adicionales a los de auditoría externa	X		El numeral 1, inciso G del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité propondrá para aprobación del Consejo los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que preste el Auditor Externo.
c) Supervisa el cumplimiento de los trabajos profesionales de los auditores externos.	X		El numeral 6, inciso A del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité dará seguimiento a las actividades de Auditoría Externa, manteniendo informado al Consejo respecto del desempeño de las mismas.
d) Evalúa el desempeño de la persona moral que proporciona los servicios de auditoría externa.	X		El numeral 6, inciso A del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité dará seguimiento a las

			actividades de Auditoría Externa, manteniendo informado al Consejo respecto del desempeño de las mismas.
e) Analiza documentos que elabore o suscriba el auditor externo, tales como:			El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
i. Dictamen.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
ii. Opiniones.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así

			como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
iii. Reportes.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
iv. Informes.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
f) Se reúne por lo menos una vez al año con el	X		El numeral 6, inciso F del

auditor externo sin la presencia de funcionarios de la sociedad.			apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá reunirse periódicamente con el Auditor Externo, sin la presencia de la Administración, para conocer sus comentarios y observaciones sobre el avance de su trabajo.
g) Es el canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos.	X		
h) Asegura la independencia y objetividad de los auditores externos.	X		El numeral 6, inciso B del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá vigilar la independencia de los Auditores Externos obteniendo sus declaraciones al respecto y evaluando la naturaleza de los servicios adicionales que estos proporcione.
i) Revisa			
i. Programa de trabajo.	X		El numeral 6, inciso D del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá revisar el plan de trabajo detallado de Auditoría Externa, incluyendo las horas asignadas a cada trabajo y su correspondiente costo.
ii. Cartas de observaciones.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que

			elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
iii. Informes sobre el control interno.	X		El numeral 6, inciso E del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
j) Se reúne periódicamente con los auditores internos sin la presencia de funcionarios de la sociedad, para conocer:			
i. Programa de Trabajo.	X		El numeral 5, inciso D del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité, previa opinión del Director General, aprobará el programa anual de trabajo del área de Auditoría Interna.
ii. Comentarios y observaciones en el avance de su trabajo.	X		El numeral 5, inciso F del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité revisará el informe que debe hacer el responsable de las funciones de Auditoría Interna sobre el

			resultado de su gestión, cuando menos semestralmente o con una frecuencia mayor cuando así lo establezca el Comité.
iii. Otros:			
k) Da su opinión al Consejo de Administración sobre las políticas y criterios utilizados en la preparación de la información financiera, así como del proceso para su emisión.	X		El numeral 2, inciso A del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité auxiliará al Consejo en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo de los auditores interno y externo.
l) Contribuye en la definición de los lineamientos generales de control interno, de la auditoría interna y evalúa su efectividad.	X		El numeral 1, inciso B del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá proponer para aprobación del Consejo los objetivos del Sistema de Control Interno y los lineamientos para su implementación.
m) Verifica que se observen los mecanismos establecidos para el control de los riesgos a que está sujeta la sociedad.	X		El numeral 1, inciso D del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
n) Coordina las labores del auditor externo, interno y comisario.	X		El numeral 2, inciso D del apartado II del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité tiene la facultad para reunirse con el Consejo, altos funcionarios de

			GFNorte, Contralor Interno, Auditor Interno, Auditor Externo, Autoridades e Inversionistas.
o) Verifica que se cuente con los mecanismos necesarios que permitan asegurar que la sociedad cumple con las diferentes disposiciones a las que esté sujeta.	X		El numeral 1, inciso D del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría de Banco señala que el Comité deberá revisar con apoyo de las auditorías interna y externa la aplicación del Sistema de Control Interno, evaluando su eficiencia y efectividad.
p) Con qué periodicidad realiza una revisión para informar al Consejo de Administración acerca de la situación legal de la sociedad.			Anualmente
q) Contribuye en el establecimiento de las políticas para las operaciones con partes relacionadas. ***		X	Esta función se realiza a través del Comité de Políticas de Riesgo.
r) Analiza y evalúa las operaciones con partes relacionadas para recomendar su aprobación al Consejo de Administración. ***	X		Esta función se realiza a través del Comité de Políticas de Riesgo.
s) Decide la contratación de terceros expertos que emitan su opinión sobre las operaciones con partes relacionadas o algún otro asunto, que le permita el adecuado cumplimiento de sus funciones. ***	X		El inciso A, punto 2 del apartado I del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité solicitará la opinión de expertos independientes en los casos en que lo juzgue conveniente, para el adecuado desempeño de sus funciones.
t) Verifica el cumplimiento del Código de Ética de Negocios.	X		El inciso A, punto 2 del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité informará al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
u) Verifica el cumplimiento del mecanismo de revelación de hechos indebidos y de protección a los informantes.	X		El inciso A, punto 2 del apartado VI del estatuto del Comité de

			Auditoría del Banco señala que el Comité informará al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
v) Auxilia al Consejo de Administración en el análisis de los planes de contingencia y recuperación de información.	X		El inciso A, punto 2 del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité informará al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno, el cual deberá tener una evaluación del alcance y efectividad del Plan de Continuidad de Negocio, su divulgación entre las áreas pertinentes y la identificación, en su caso, de los ajustes necesarios para su actualización y fortalecimiento.

*** Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

8.2 Selección de Auditores.	Si	No	Comentarios
51. ¿Se abstiene de contratar aquellos despachos en los que los honorarios percibidos por la auditoría externa y otros servicios adicionales que presten a la sociedad, representen más del 10 por ciento de sus ingresos totales? (Mejor Práctica 24)	X		El inciso G, punto 1 del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité propondrá para aprobación del Consejo los servicios adicionales a los derivados de la dictaminación de estados financieros que preste el Auditor Externo.
52. Rotación: a) ¿Se cambia al socio que dictamina los estados	X		El inciso E, punto 6 del apartado V del

<p>financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)</p>		<p>estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.</p>
<p>b)¿Se cambia al grupo de trabajo que dictamina los estados financieros al menos cada 5 años? (Mejor Práctica 25)</p>	<p>X</p>	<p>El inciso E, punto 6 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.</p>
<p>53. ¿La persona que firma el dictamen de la auditoría a los estados financieros anuales de la sociedad, es distinta de aquélla que actúa como Comisario? (Mejor Práctica 26) ***</p>	<p>X</p>	<p>El inciso E, punto 6 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la</p>

			CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.
54. ¿Se revela el perfil del Comisario en el informe anual que presenta el Consejo de Administración a la Asamblea? (Mejor Práctica 27) ***		X	No se revela en el informe anual, sin embargo, el Comisario de la Sociedad cuenta con el perfil profesional que asegura el cumplimiento de sus responsabilidades.

Nota ***: Para las sociedades anónimas bursátiles que cotizan en el mercado de valores esta Práctica no aplica.

8.3 Información Financiera.	Si	No	Comentarios
55. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, apoya con su opinión al Consejo de Administración para que éste tome decisiones con información financiera confiable? (Mejor Práctica 28)	X		El inciso A, punto 2 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité auxiliará al Consejo en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo de los auditores interno y externo.
56. Dicha información financiera es firmada por (Mejor Práctica 28):			
a) El Director General.	X		
b) El director responsable de su elaboración.	X		
57. ¿La sociedad cuenta con un área de auditoría interna? (Mejor Práctica 29)	X		La Institución cuenta con un área de Auditoría Interna que es independiente y reporta directamente al Comité de Auditoría y Prácticas Societarias.
58. La pregunta anterior es positiva, indique si sus lineamientos generales y planes de trabajo son aprobados por el consejo de administración (Mejor Práctica 29)		X	El Plan de Auditoría es aprobado por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, escuchando la opinión del Director General mismo que se informa al Consejo de Administración.
59. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión previa al Consejo de Administración para la aprobación de las políticas y criterios contables utilizados para la elaboración de la	X		El inciso A, punto 2 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco

información financiera de la sociedad? (Mejor Práctica 30)			señala que el Comité auxiliará al Consejo en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo de los auditores interno y externo.
60. ¿El órgano intermedio que desempeña la función de auditoría, da su opinión al Consejo de Administración para aprobar los cambios a las políticas y criterios contables conforme a los cuales se elaboran los estados financieros de la sociedad? (Mejor Práctica 31)	X		El inciso D, punto 1 del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité propondrá par a aprobación del Consejo los cambios a las políticas contables referentes al registro, valuación de rubros de los estados financieros y, presentación y revelación de información, a fin de que esta última sea completa, correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna, elaborados por el director general de acuerdo con la normatividad aplicable.
61. ¿El Consejo de Administración aprueba, con la previa opinión del comité que realiza las funciones de auditoría, los mecanismos necesarios para asegurar la calidad de la información financiera que se le presente? (Mejor Práctica 32)	X		El inciso A, punto 2 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité auxiliará al Consejo en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo de los auditores interno y externo.
62. ¿En caso de que la información financiera corresponda a periodos intermedios durante el ejercicio, el comité que realiza las funciones de auditoría vigila que se elabore con las mismas políticas, criterios y prácticas con las que se prepara la información anual? (Mejor Práctica 32)	X		El inciso B, punto 2 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité supervisará que la

			información financiera y contable se formule de conformidad con los lineamientos y disposiciones aplicables, así como con los principios de contabilidad que le sean aplicables.
--	--	--	--

8.4 Control Interno.	Si	No	Comentarios
63. ¿Los lineamientos generales de control interno y, en su caso, las revisiones al mismo son sometidos a la aprobación del Consejo de Administración, previa opinión del órgano intermedio que realiza la función de auditoría? (Mejor Práctica 33)	X		El Comité de Auditoría propondrá de forma anual los cambios a los lineamientos generales de Control Interno al Consejo de Administración.
64. ¿Se apoya al Consejo de Administración para?: (Mejor Práctica 34)			
a) Asegurar la efectividad del control interno	X		El inciso A, punto 2 del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité informará al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.
b) Asegurar el proceso de emisión de la información financiera	X		El inciso A, punto 2 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité auxiliará al Consejo en la revisión de la información financiera anual e intermedia y su proceso de emisión, apoyándose en el trabajo de los auditores interno y externo.
65. Los auditores internos y externos: (Mejor Práctica 35)			
a) ¿Evalúan, conforme a su programa normal de trabajo, la efectividad del control interno, así como del proceso de emisión de la información financiera?	X		En el manual de Auditoría Interna se tiene como responsabilidades:

		<p>Evaluar con base en el programa de trabajo anual referido, el funcionamiento operativo de las distintas unidades de la organización, así como su apego al Sistema de Control Interno (SCI) y cerciorarse de la calidad, suficiencia, oportunidad y confiabilidad de la información financiera.</p>
<p>b) ¿Se comentan con ellos los resultados señalados en la carta de situaciones a informar?</p>	<p>X</p>	<p>El inciso F, punto 5 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité revisará el informe que debe hacer el responsable de las funciones de Auditoría Interna sobre el resultado de su gestión, cuando menos semestralmente o con una frecuencia mayor cuando así lo establezca el Comité.</p> <p>El inciso E, punto 6 del apartado V del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité evaluará el desempeño del Auditor Externo, así como la calidad de su dictamen y de los reportes o informes que elabore, en cumplimiento a las disposiciones aplicables, incluyendo las observaciones que al respecto realice la CNBV, e informar al Consejo sobre los resultados.</p>

8.5 Partes Relacionadas.	Si	No	Comentarios
66. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría, apoya al Consejo de Administración en? (Mejor Práctica 36) ***			
a) El establecimiento de políticas para las operaciones con partes relacionadas.	X		Se cumple a través de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., como controladora de la Institución. Se cuenta con un Manual de Autorización de Operaciones (con Partes Relacionadas y Relevantes) por el Consejo de Administración o la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que es de aplicación general para Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V. y para cada una de sus subsidiarias.
b) El análisis del proceso de aprobación de las operaciones con partes relacionadas.	X		
c) El análisis de las condiciones de contratación de las operaciones con partes relacionadas.	X		
67. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría apoya al Consejo de Administración en análisis de las propuestas para realizar operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual de la sociedad? (Mejor Práctica 37) ***	X		
68. ¿Las operaciones con partes relacionadas fuera del giro habitual que lleguen a representar más del 10 por ciento de los activos consolidados de la sociedad se presentan a la aprobación de la Asamblea de Accionistas? (Mejor Práctica 37) ***	X		

Nota *: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias**

8.6 Revisión del cumplimiento de disposiciones.	Si	No	Comentarios
69. ¿El órgano intermedio encargado de la función de auditoría se asegura de la existencia de mecanismos que permitan determinar si la sociedad cumple debidamente con las disposiciones legales que les son aplicables? (Mejor Práctica 38)	X		El punto 1 del apartado I del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité supervisará que la información financiera y contable se formule de conformidad con los

			lineamientos, disposiciones y principios de contabilidad que sean aplicables, y dará seguimiento a las actividades de Auditoría Interna y Externa, y de Contraloría Interna, manteniendo informado al Consejo, respecto del desempeño de las mismas.
70. Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa, seleccione los mecanismos.			
a) Auditoría legal.	X		
b) Informes de asuntos legales pendientes.	X		
c) Otros (detallar):			
71. ¿Se realiza, cuando menos una vez al año, una revisión de la situación legal de la sociedad y se informa al Consejo de Administración? (Mejor Práctica 38)	X		El punto 2, inciso A del apartado VI del estatuto del Comité de Auditoría del Banco señala que el Comité informará al Consejo, cuando menos una vez al año, sobre la situación que guarda el Sistema de Control Interno.

9.0 Función de Evaluación y Compensación. (folder o liga)

NOTA: En comentarios indique si la función de Evaluación y Compensación es atendida por un órgano intermedio específico, o si es compartida mencione el nombre del órgano intermedio y demás funciones que realiza.

9.1 Funciones Genéricas.	Si	No	Comentarios
72. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación presenta al Consejo de Administración para su aprobación, lo siguiente? (Mejor Práctica 39)			
a) Los criterios para designar o remover al Director General y a los funcionarios de alto nivel. ***	X		Se cumple a través de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., como entidad controladora de la Institución.
b) Los criterios para la evaluación y compensación del Director General y de los funcionarios de alto nivel.	X		El Comité de Recursos Humanos cuyo

***			presidente es un Consejero Propietario Independiente, es el responsable de definir las políticas para la remuneración diferida a los principales directivos en función de la toma de decisiones de riesgo cuya función les asigna.
c) Los criterios para determinar los pagos por separación del Director General y funcionarios de alto nivel.		X	
d) Los criterios para la compensación de los consejeros.		X	El Comité de Nominaciones presenta a la Asamblea de Accionistas la propuesta de las remuneraciones que corresponderán a los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de sus funciones.
e) La propuesta realizada por el Director General acerca de la estructura y criterios para la compensación del personal.	X		El Comité de Recursos Humanos cuyo presidente es un Consejero Propietario Independiente, es el responsable de definir la estructura y criterios para la remuneración diferida a los principales directivos.
f) La propuesta para declarar a la sociedad como entidad socialmente responsable.		X	El Consejo de Administración y la Dirección General delegan las funciones de responsabilidad social a un área encargada de instrumentar la estrategia y políticas necesarias para convertir a la empresa en socialmente responsable. Asimismo, dicha área invita a terceros para realizar evaluaciones independientes sobre la clasificación de la empresa como socialmente responsable.

g) El Código de Ética de Negocios de la sociedad.		X	La Dirección General Adjunta de Contraloría, en coordinación con Recursos Humanos, proponen el Código de Conducta y sus actualizaciones al CAPS para su posterior aprobación en el Consejo de Administración.
h) El sistema de información de hechos indebidos y la protección a los informantes.	X		
i) El sistema formal de sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel, y verifica su cumplimiento.		X	La sucesión del Director General y los funcionarios de alto nivel se determinan directamente por el Consejo de Administración.
73. ¿El Director General y los funcionarios de alto nivel se abstienen de participar en la deliberación de los asuntos mencionados en la pregunta 72, a), b) y c) con objeto de prevenir un posible conflicto de interés? (Mejor Práctica 40)	X		

***: Las sociedades que cotizan con acciones en el mercado de valores llevan a cabo estas recomendaciones en la función de Prácticas Societarias.

9.2 Aspectos Operativos.	Si	No	Comentarios
74. ¿Para la determinación de las remuneraciones del Director General y los funcionarios de alto nivel se consideran aspectos relacionados con sus funciones, el alcance de sus objetivos y la evaluación de su desempeño? (Mejor Práctica 41)	X		El Comité de Recursos Humanos, cuyo presidente es un Consejero Propietario Independiente, es el responsable de definir las políticas para la remuneración diferida a los principales directivos en función de la toma de decisiones de riesgo cuya función les asigna.
75. ¿En el informe anual presentado por el Consejo de Administración a la Asamblea de Accionistas se revelan las políticas utilizadas y los componentes que integran los paquetes de remuneración del Director General y de los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 42)	X		Se cumple a través de Grupo Financiero Banorte, S.A.B. de C.V., como entidad controladora de la Institución.
76. ¿El órgano intermedio encargado de la función de evaluación y compensación apoya al Consejo de Administración en revisar previamente las condiciones de contratación del Director General y de los		X	Es facultad del Consejo. El Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de Grupo Financiero

funcionarios de alto nivel, a fin de asegurar que sus pagos probables por separación de la sociedad se apeguen a los lineamientos aprobados por el Consejo de Administración? (Mejor Práctica 43)			Banorte, S.A.B. de C.V., emite opinión al Consejo en relación al nombramiento, y en su caso destitución, del Director General de la Sociedad y su retribución integral, en tanto que el Comité de Recursos Humanos determina las políticas para la retribución diferida, de al menos los directivos hasta el segundo nivel relevantes. El cumplimiento de los lineamientos es sujeto a la revisión de Auditoría Interna.
77. ¿Con objeto de asegurar un proceso de sucesión estable se tiene un plan formal de sucesión para el Director General y los funcionarios de alto nivel de la sociedad? (Mejor Práctica 44)		X	
78. Si la respuesta a la pregunta anterior es negativa, explique porqué o seleccione una de las siguientes razones:			
a) La sociedad es de reciente creación.			
b) Los funcionarios son jóvenes.			
c) Los funcionarios se contrataron recientemente.			
d) No es un tema importante.			
e) Otras: (detallar)	En proceso de validación.		

10.0 Función de Finanzas y Planeación.

NOTA: En comentarios indique si la función de Finanzas y Planeación es atendida por un órgano intermedio específico o, si es compartida, mencione el nombre del órgano intermedio y demás funciones que realiza.

10.1 Funciones Genéricas	Si	No	Comentarios
79. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación realiza las siguientes actividades? (Mejor Práctica 45):			
a) Estudia y propone al Consejo de Administración la visión estratégica de la sociedad para asegurar su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas analiza periódicamente el posicionamiento estratégico de la compañía. Sus efectos y evolución, son presentados trimestralmente al Consejo

			de Administración para su evaluación y aprobación.
b) Analiza y propone lineamientos generales para la determinación y seguimiento del plan estratégico de la sociedad.	X		El Consejo de Administración es el órgano que aprueba los lineamientos generales para la determinación del plan estratégico y la elaboración de los presupuestos anuales para cada ejercicio. La evolución de la compañía es presentada por el Director General de Grupo Financiero Banorte al Consejo de Administración en forma trimestral proponiéndose, en su caso, medidas para corregir las desviaciones contra lo planeado.
c) Evalúa y opina sobre las políticas de inversión y de financiamiento de la sociedad propuestas por la Dirección General.	X		El Consejo de Administración aprueba en forma anual el programa de inversión y de financiamiento de la compañía, en la sesión realizada en el mes de enero de cada año.
d) Opina sobre las premisas del presupuesto anual y le da seguimiento a su aplicación, así como a su sistema de control (Mejor Práctica 49)	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas propone a la Dirección General de Grupo Financiero Banorte las premisas para la elaboración del presupuesto anual, mismo que se presenta al Consejo de Administración para su autorización en la primera sesión del año y en forma trimestral, para dar seguimiento a la evolución de la compañía. La Dirección Ejecutiva de Planeación Financiera, opera el sistema de control que le da seguimiento a los presupuestos anuales, detecta desviaciones y

			propone medidas para corregir desviaciones relevantes.
e) Evalúa los mecanismos que presenta la dirección general para la identificación, análisis, administración y control de riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50)	X		En coordinación con la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos, la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas, incluye en su modelo de presupuestos anuales y de proyecciones de largo plazo, una serie de indicadores vinculados con el riesgo de la sociedad. A estos indicadores se les da seguimiento durante el desarrollo del plan, proponiendo medidas para corregir las desviaciones.
f) Evalúa los criterios que presente el Director General para la revelación de los riesgos a que está sujeta la sociedad (Mejor Práctica 50)	X		En coordinación con la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos, la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas evalúa los criterios de riesgo a los que está sujeta la sociedad y los ponen a consideración del Comité de Políticas de Riesgo para su autorización. Una vez autorizados, el seguimiento de los riesgos se realiza en estrecha colaboración entre la Dirección General de Administración de Crédito y Riesgos y la Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas.

10.2 Aspectos Operativos.	Si	No	Comentarios
80. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración para que una de las sesiones sea dedicada a la definición o actualización de la visión a largo plazo de la sociedad? (Mejor Práctica 46)	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas presenta al Consejo de Administración en la primera sesión del año, el

			sustento estratégico que regirá la operación de la sociedad en el largo plazo. Este ejercicio se revisa semestralmente y se valida con la Dirección General.
81. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en la revisión del plan estratégico que presente la Dirección General para su aprobación? (Mejor Práctica 47)	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas elabora y actualiza periódicamente proyecciones financieras de largo plazo, sustentadas en las directrices marcadas en el plan estratégico. Las proyecciones se realizan bajo diferentes escenarios para sensibilizar la respuesta de la institución ante las variantes del entorno macroeconómico y de competencia.
82. ¿El órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación apoya al Consejo de Administración en el análisis de las políticas que presente para su aprobación el Director General sobre? (Mejor Práctica 48)	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas elabora y actualiza periódicamente proyecciones financieras de largo plazo, sustentadas en las directrices marcadas en el plan estratégico. Las proyecciones incluyen impactos que inciden, tanto en el balance como en el estado de resultados. Por lo tanto, se analizan los efectos derivados de la operación de los incisos a), b), c) y d) señalados a continuación.
a) El manejo de la tesorería.	X		
b) La contratación de productos financieros derivados.	X		
c) La inversión en activos.	X		
d) Contratación de pasivos.	X		
83. ¿Respecto al inciso anterior el órgano intermedio encargado de la función de finanzas y planeación, se asegura que estén alineados con el plan estratégico y que correspondan al giro normal de la sociedad?	X		La Dirección General de Operaciones, Administración y Finanzas revisa periódicamente los

(Mejor Práctica 48)		presupuestos y las proyecciones financieras de largo plazo para asegurar que los activos y pasivos con los que opera la institución, estén alineados con el plan estratégico y estén dentro de la evolución esperada de la sociedad.
84. ¿El Director General le presenta al Consejo de Administración en cada sesión, un informe sobre la situación que guarda cada uno de los riesgos identificados? (Mejor Práctica 51)	X	En su Informe trimestral al Consejo de Administración sobre la marcha del negocio, el Director General presenta información sobre la situación financiera de la sociedad, advirtiendo sobre los potenciales riesgos que se pudieran presentar, tanto en la parte crediticia como riesgos de mercado y operativos.